

CÓDIGO: MALG01

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

Estimado conductor de Transgirar S.A.

Es para nosotros un honor contar con los servicios que usted presta en cada una de las operaciones de transporte que desarrolla, teniendo en cuenta que nuestros clientes son la razón de ser de la empresa y que usted es la cara visible frente a cada uno de nuestros asociados, lo invitamos a desarrollar de forma conforme y consiente las actividades que en este manual se plasman, para garantizar siempre nuestro mejor servicio y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Queremos que todo el personal de la empresa conozca las funciones que día a día desarrollamos para dar continuidad a nuestro negocio y hacerlos participes de los avances contratiempos que puedan presentarse, esto con el fin de aprender juntos y trabajar de la mano para solucionarlos y continuar con la vista en nuestro objetivo.

Ustedes como conductores son el elemento clave en el desarrollo de las operaciones de transporte de carga terrestre, son las personas que mas conocen los vehículos, las rutas, las instalaciones de nuestros clientes y el manejo que se debe tener con el personal de las demás empresas; por esto reconocemos su valor para nosotros como empresa y destacamos su trabajo.

Recuerden siempre que la mejor publicidad siempre la hace un cliente satisfecho.

teacol. Hayos S.

Pedro Ignacio Hoyos Sierra Gerente General Transgirar S.A.



CÓDIGO: MALG01

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

1. FUNCIONES DEL CONDUCTOR

El conductor, además de realizar la función propia de la conducción debe realizar las siguientes funciones para garantizar la idoneidad y el cumplimiento de las operaciones:

Función Técnica

- ✓ Conocer el funcionamiento de los vehículos e implementos de comunicación.
- ✓ Revisar el vehículo antes del transporte mediante la lista de chequeo preoperacional.
- ✓ Conocimiento de la configuración del vehículo que se le ha asignado.
- ✓ Colocar los paneles de peligrosidad y producto.
- ✓ Actuar con seguridad (previsión y anticipación) durante la conducción.
- ✓ Actuar conforme a las instrucciones durante los cargues y los descargues de la mercancía.
- ✓ Revisar la mercancía en los cargues y descargues cuando es permitido.
- ✓ Tener conocimientos básicos en mecánica que permitan reportar asertivamente las fallas y averías que se presenten en el vehículo.
- ✓ Conocer todas las normativas de transito y transportes vigentes para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Conocimiento de los tipos de contenedor y unidades de carga con las que se transporta la mercancía.
- ✓ Conocer la mercancía que ha de transportar para gestionar de forma adecuada los amarres y la ubicación de la misma dentro del vehículo.

Función Administrativa

- ✓ Mantener en adecuado estado los documentos personales y los del vehículo.
- ✓ Solicitar la documentación necesaria tras las operaciones de cargue.
- ✓ Comunicar al área de seguridad de la empresa sobre las incidencias surgidas durante el transporte, los cargues y los descargues.
- ✓ Entregar al área de Logística los documentos correspondientes a los viajes realizados debidamente firmados y sellados.
- ✓ Entregar de forma ordenada y coherente las liquidaciones correspondientes a los gastos de los viajes.
- ✓ Cumplir los viajes realizados de forma coherente y dentro de los tiempos y plazos estipulados por la empresa.

Función Comercial

- ✓ Presentarse de forma educada y correcta.
- ✓ Portar los implementos de seguridad personal siempre que sea necesario.
- ✓ Portar el uniforme de manera adecuada.



CÓDIGO: MALG01

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

- ✓ Ser puntual con las citas establecidas y los horarios dispuestos para los cargues y los descargues.
- ✓ Respetar las indicaciones y disposiciones de los clientes.
- ✓ Facilitar a los clientes la información que conozca y posea acerca de los viajes que esta desarrollando.
- ✓ Evitar cualquier tipo de conflicto con los clientes, personal responsable de las operaciones, personal de seguridad, personal operativo o terceros que hagan parte de la operación.

2. EN EL PUNTO DE CARGUE

Llegada al lugar de recogida o cargue

- ✓ Los camiones deberán presentarse a cargar en el lugar, fecha y horario previsto por el cliente, salvo imprevistos que se comunicarán al área de seguridad o logística de la empresa.
- ✓ Los vehículos irán acondicionados y equipados según las características de la carga a transportar.
- ✓ Cuando llegue, identifíquese como conductor de Transgirar S.A. presentando la documentación necesaria para el cargue a la persona responsable.
- ✓ Circular y maniobrar dentro de las instalaciones con precaución y conforme con las indicaciones o normas internas.
- ✓ Comprueba la dirección y destino de la mercancía.
- ✓ En caso de presentarse un cambio de cliente o dirección de recogida, se debe de informar al área de seguridad o de logística quienes comprobaran la veracidad de la información.

Durante el cargue de la mercancía

✓ Permanece junto al vehículo, controlando la carga y disposición de la mercancía.

En caso de ser posible:

- ✓ Contar el número de unidades o agrupaciones físicas (palés, estibas, cajas, etc.).
- ✓ Vigilar posibles daños en mercancía: roturas, derrames, etc., y anotarlos o reportarlos a la persona encargada dejando constancia en las notas de los documentos de cargue.
- ✓ Comprobar que la documentación esté en orden: fechas, sellos, direcciones, encargados, pesos, unidades, cantidades y otros.
- ✓ Realiza las indicaciones oportunas a la persona que carga si considera que algo no se esta haciendo bien.
- √ Vigile que la carga esté bien colocada y bien sujeta para evitar desplazamientos u otros incidentes.



CÓDIGO: MALG01

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

✓ Si durante la carga de la mercancía hay algún problema o incidente, llamar y comunicarlo al área de seguridad o logística de la empresa.

Controles antes de la salida

- ✓ Comprueba que el vehículo está bien cerrado o, si es el caso, correctamente precintado o sellado.
- ✓ Recoge la documentación correspondiente y necesaria para la operación.
- ✓ Revisar que el vehículo o las unidades de cargue no hallan sufrido daños o averías durante el cargue de las mercancías.
- ✓ Las autorizaciones de salida pertinentes para la operación.

IMPORTANTE

- ✓ Si la carga supera el peso máximo autorizado, se debe avisar de forma inmediata al área de seguridad o logística de la empresa.
- ✓ Lleva en el vehículo los elementos necesarios para amarrar y asegurar la mercancía de forma segura.
- ✓ Tensa y sujeta bien los amarres.

3. EN EL PUNTO DE DESCARGUE

En el lugar de descargue

- ✓ Los vehículos deben presentarse en fecha, lugar y hora establecidos para la entrega de las mercancías.
- ✓ Presentar la documentación necesaria para descargar las mercancías.
- ✓ Seguir las instrucciones de disposición del vehículo para efectuar la operación de descargue adecuadamente.
- ✓ Una vez estacionado el vehículo avisar al área de seguridad o logística de la empresa para avisar de la llegada.
- ✓ Si hay algún problema o incidente, por ejemplo, una demora, avisar al área de seguridad o logística de la empresa.
- ✓ Usar los elementos de protección personal necesarios para estar en el sitio de descargue.
- ✓ En caso de presentarse un cambio de cliente o dirección de entrega de la mercancía, se debe de informar al área de seguridad o de logística quienes comprobaran la veracidad de la información.

Durante el descargue de la mercancía

✓ Permanecer junto al vehículo, controlando la descarga de la mercancía.

Si es posible:

✓ Contar el número de unidades y comprobar que coinciden con los documentos enviados como soporte.



CÓDIGO: MALGO1 FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

- ✓ Vigilar posibles daños en la mercancía: roturas, faltantes, derrames u otros que puedan afectar la entrega adecuada.
- ✓ Corregir a la persona que descarga la mercancía si cree que no esta haciendo algo bien.
- ✓ Si durante la descarga hay algún problema o incidente, llamar y reportar inmediatamente al área de seguridad o de logística de la empresa.

Controles antes de la salida

- Comprobar que la mercancía ha sido completamente descargada, según las indicaciones y documentación de la carga.
- ✓ Comprobar que el vehículo esté bien cerrado.
- ✓ Recoger la documentación sellada y firmada por el cliente o destinatario.
- ✓ Si hay algún problema o incidente, llamar y reportar inmediatamente al área logística o de seguridad.

IMPORTANTE TENER EN CUENTA

- ✓ Es imprescindible estar presente en el descargue de la mercancía, ya que el cliente puede imputarnos daños en la mercancía si no están atentos, siempre que sea factible, en caso de no ser permitido se verificará por medio de grabaciones y videos del cliente.
- ✓ Nunca romper los precintos o sellos sin permiso y presencia del destinatario a no ser que esta acción sea requerida por autoridades competentes, en este caso dejar constancia por escrito de la acción realizada y reportar de forma inmediata al área de seguridad o logística de la empresa.
- ✓ Exigir siempre la firma, fecha y sello del receptor de la mercancía y de las personas requeridas en los documentos del viaje.

NOTA:

Los conductores están autorizados por la Dirección para inspeccionar la mercancía (en su recogida, durante su traslado, si se hacen paradas, y durante su entrega al destinatario) y decidir si todo va bien o no. El conductor es, por encima de todo, el responsable del servicio que se desarrolle conforme a lo acordado con el cliente.

Si en el desarrollo de las actividades se presentan incidentes o se da algún problema, los conductores actuarán según indique este manual, las políticas internas de la empresa, el manual de ética y demás regulaciones que la empresa determine.

Los documentos de transporte son los registros que soportan las operaciones y los servicios realizados, teniendo en cuenta que cualquier anomalía, problema o inconveniente debe ser consignado por parte de la autoridad competente, por tal motivo el conductor debe tener su control en todo momento de la operación.



CÓDIGO: MALGO1

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

4. DURANTE EL VIAJE O RECORRIDO DE TRANSPORTE

En el momento de conducción

- ✓ Conducir respetando todas las normativas de transito y transportes vigentes.
- ✓ Las multas que se deriven del incumplimiento de la reglamentación correrán a cargo del conductor cuando este sea el responsable único de la sanción.
- ✓ Si hay algún problema o incidente, llamar inmediatamente al área de seguridad o logística de la empresa.
- ✓ Su comportamiento en la carretera puede alargar la vida útil del vehículo y repercute en la buena imagen de Transgirar S.A., de nuestros clientes y del sector transporte.

Algunas recomendaciones para ahorrar combustible:

Cuando arranques el vehículo

- ✓ Calienta el motor sin forzarlo en los primeros kilómetros.
- ✓ Si lo fuerzas en frío, originarás consumos excesivos, averías y desgastes prematuros (exígele poco a poco).
- ✓ Mantén la aguja de las revoluciones en la zona económica sin sobrepasar los limites permitidos.
- ✓ No aumentes revoluciones del motor si no es necesario
- ✓ Procura no sobrepasar los 80 Km/h a no ser que sea imperiosamente necesario.
- ✓ Circula a velocidad constante, sin aceleraciones bruscas.
- ✓ Si circulas a más de 60 Km/h con los vidrios de cabina abiertos, el consumo aumenta en cierto modo.
- ✓ Una presión de llantas baja aumenta el consumo.
- ✓ Realizar los cambios de forma adecuada siguiendo las secuencias correctas.

Tanqueo y repostaje

Los vehículos propios de la empresa deben tanquear siempre en las bombas autorizadas. Si la distancia obliga a repostar en ruta, se debe solicitar permiso y seguir las instrucciones del área de seguridad y logística de TRANSGIRAR S.A.

Inmediatamente se realice la operación de repostaje, el conductor debe enviar la foto de la tirilla de tanqueo al área de seguridad o logística, con le kilometraje del vehículo y posteriormente entregar la tirilla de manera física con la documentación del viaje en las instalaciones de la empresa.

Controles en ruta

- ✓ Funcionamiento correcto de los sistemas de frenos.
- ✓ Mirar, con precaución, las alarmas del tablero y los niveles e indicadores de los sistemas.
- ✓ Mantenerse informado de la situación del tráfico en las vías por las que va a transitar.



CÓDIGO: MALGO1

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

Precauciones que se deben tener en cuenta

- ✓ Aparcar en sitios autorizados y parqueaderos designados por la empresa en especial durante los tiempos de pernocta.
- ✓ Tener el vehículo siempre a la vista mientras realiza las actividades de alimentación y paradas en el camino.
- ✓ Precaución especial con los controles de velocidad y señalizaciones presentes en la vía.
- ✓ En caso de detectar anomalías mecánicas reportarlas de forma inmediata al área de mantenimiento, seguridad o logística de la empresa y esperar instrucciones.
- Mientras conduce no debe realizar otras actividades: comer, leer, hacer video llamadas y otras acciones que puedan afectar su concentración.

5. SEGURIDAD BASC

- √ Realizar las inspecciones pertinentes de los vehículos y las unidades de carga según los lineamientos dispuestos por la empresa, para asegurar las áreas y prevenir el transporte de sustancias indebidas.
- ✓ Reportar todas las operaciones que considere sospechosas o que se salgan de los estándares, parámetros y políticas internas de la empresa.
- ✓ Diligenciar todos los formatos y documentos necesarios para garantizar la trazabilidad de las operaciones.
- ✓ Asistir de manera remota o según se requiera a todas las capacitaciones, notificaciones e informativos, que la empresa disponga para temas de seguridad.
- ✓ Reconocer los riesgos asociados a los procesos de transporte en temas de lavado de activos, financiación al terrorismo, narcotráfico y microtráfico.
- ✓ Asegurar siempre las mercancías y las unidades de carga, de forma que las mismas lleven los precintos y sellos requeridos para la operación.
- Brindar siempre las evidencias fotográficas o fílmicas de las operaciones que se desarrollan durante los transportes al área de seguridad y logística de la empresa.

6. EMERGENCIAS Y CONTRATIEMPOS

En caso de presentar averías

- ✓ Detén el vehículo donde no haya peligro para la circulación y señaliza la parada.
- ✓ Llama al área de seguridad o logística de la empresa para comunicar la incidencia, antes de intentar descubrir qué ha pasado y de intentar repararla.
- ✓ Detecta la avería e intenta repararla con los medios propios (herramientas y repuestos).



CÓDIGO: MALG01

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

✓ Si no es posible lo anterior, comunícaselo área de mantenimiento de la empresa y espera instrucciones.

✓ En ningún caso abandone la mercancía.

En caso de presentarse un accidente

- ✓ Intenta detener el vehículo donde no haya peligro para la circulación y señaliza la parada y comunicarse con el área de seguridad o logística de la empresa.
- ✓ Comprueba los posibles daños del vehículo y de la mercancía y evalúa las posibilidades de continuar con el recorrido.
- ✓ Si los daños no lo impiden, vuelve a circular normalmente.
- ✓ Si hay daños graves, debe llamar al área de seguridad o logística de la empresa, comunica el accidente y espera instrucciones.
- ✓ Si hay terceras partes implicadas se debe seguir con las instrucciones que, de la aseguradora, en ciertos casos proceder comunicándose con las autoridades pertinentes y en otros casos conciliar directamente.
- ✓ En ningún caso abandones la mercancía.
- ✓ Tomar fotos y videos si es posible del accidente desde todos los ángulos posibles como evidencia del accidente.

Cuando se presenten eventos meteorológicos

✓ Avisar al área de seguridad o logística de la empresa si debes detenerte, modificar la ruta o reducir la marcha por condiciones climáticas o ambientales y esperar las indicaciones necesarias acerca del recorrido.

Desplazamientos de la carga o mercancía

- ✓ Intenta detener el vehículo donde no haya peligro para la circulación y señaliza la parada.
- ✓ Comprueba el estado de la carga y los daños producidos y avisa al área de seguridad o logística de la empresa.
- ✓ Intenta detectar y averiguar la causa del movimiento (mala estiba, exceso de peso, embalaje, frenado brusco, etc.).
- ✓ Si es posible vuelve a colocar y asegurar la mercancía en su lugar. Si no es posible seguir ruta, avisar de forma inmediata al área de seguridad de la empresa y espera instrucciones.

Multas, sanciones e infracciones de transito

- ✓ Si te paran y tienes motivos para pensar que te van a sancionar, compórtate con serenidad e intenta dar explicaciones razonadas de los hechos.
- ✓ Pide que revise el tema y no te enfrentes a la autoridad, puede que consigas algo a tu favor.
- ✓ Permitir en todo momento el accionar de las autoridades pertinentes.
- ✓ Si es necesario solicitar la información de la identificación del personal que desarrolla la actividad.



CÓDIGO: MALG01

FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

✓ Reportar todas las infracciones de transito que se realicen en el desarrollo de las actividades de transporte de la empresa, al área de seguridad y logística de la empresa.

En caso de robo o hurto:

- ✓ En caso de robo o hurto, presentar la denuncia antes de entregar la carga y avisar al área de seguridad y logística de la empresa.
- ✓ La denuncia siempre la has de presentar en el pueblo al que pertenezca el lugar del robo o si no es factible la misma se realiza por tramite en línea.
- ✓ Si no sabes cómo hacerlo, ponte en contacto con el personal del área de seguridad logística de la empresa.
- ✓ Tomar fotos y si es posible videos del estado en el que quedo el vehículo y la mercancía.
- ✓ No abandonar el vehículo y el resto de la mercancía o lo que quede ella.
- ✓ Asegurarse de que el área de seguridad y logística de la empresa reporte el incidente al generador de carga o dueño de la mercancía, quien determina la acción a seguir según corresponda.
- ✓ Identificar el modo de hurto o robo aplicado y comunicarlo al área de seguridad o logística de la empresa.

Teléfonos y contactos necesarios

| AREA | CONTACTO | NUMERO |
|----------------|----------------------------|------------|
| Gerencia | Pedro Ignacio Hoyos Sierra | 3104347836 |
| Administración | Liliana Maria Hoyos Sierra | 3147941755 |
| Logística | David Hoyos Arguello | 3147941756 |
| Logística | Jhonatan Lopez Suares | 3136238198 |
| Seguridad | Carlos Mario Mejía Zapata | 3135207269 |
| SST | Claudia Milena Vasquez | 3206651733 |
| Mantenimiento | José Omar Jiménez | 3135207269 |

CONSEJOS ADICIONALES SOBRE SEGURIDAD EN CARRETERA

- 1. Antes de salir, asegúrate de tener bien planificado el recorrido o la ruta. Evita atravesar núcleos urbanos o zonas residenciales, especialmente de noche. En caso necesario, extremar las precauciones y cuidados en la vía.
- 2. Mantén en correcto estado y usa adecuadamente todos los elementos de protección de tu vehículo.



CÓDIGO: MALG01 FECHA: AGOSTO DE 2022

VERSIÓN: 1

- 3. Mantén la atención en todo momento: la conducción es una actividad compleja que requiere altos niveles de concentración y de alerta de todos los sentidos especialmente la vista y el oído.
- 4. La conducción de un vehículo pesado supone una mayor responsabilidad: la pérdida de control o cualquier incidente puede desencadenar graves accidentes.
- 5. Compórtate con prudencia, para valorar y adaptarte a las circunstancias propias, a las del vehículo y a las de la vía.
- 6. Tus buenas practicas de conducción en la carretera aumentan la seguridad y mejoran la imagen social de la profesión.
- 7. La carretera también es un espacio de convivencia y tolerancia: los hay más hábiles, más lentos, más jóvenes, con menos experiencia, etc., por tanto, se deben valorar todos los actores viales.
- 8. La carretera exige observación y anticipación: prever los movimientos de los demás, evitando ser sorprendidos y reaccionando de forma adecuada y segura.
- Respeta los límites de velocidad (aunque no te parezcan oportunos) así como el resto de señales de tráfico o indicaciones de los agentes de transito y transporte.
- 10. La seguridad en la carretera exige compromiso: todos podemos enseñar y aprender.

| ELABORÓ: Andrés Esteban Gil | CARGO: Director SIG | FIRMA: |
|--------------------------------|------------------------|--------|
| APROBO: Andrés Esteban Gil | CARGO: Director SIG | FIRMA: |